¡¡PONGA FIN
AL COMERCIO
DE ELEFANTES!!
FONDATION
FRANZ WEBER
DAVID SHEPHERD
WILDLIFE
FOUNDATION

4 PROPUESTAS PARA PREVENIR LA EXTINCIÓN DE LOS ELEFANTES AFRICANOS

El reciente informe de Evaluación Global del IPBES (2019) estima que más de 1 millón de especies se encuentran en la actualidad en peligro de extinción, y muchas de ellas se extinguirán tan solo en unas décadas. Uno de los principales inductores de lo que se denomina "la sexta extinción masiva" del planeta y que se destaca en el informe IPBES, es "la explotación directa de organismos" por parte de los humanos.

El índice del cambio global de los últimos 50 años no tiene precedentes en la historia humana, con una disminución de las poblaciones de la vida silvestre en un 60% en solo 40 años.

Más de 20.000 elefantes se siguen matando ilegalmente cada año por su marfil a pesar de la intensa inversión global y la atención otorgada a esta difícil situación. La pregunta es: ¿Cuánto más debe aumentarse este número de matanzas antes de que los gobiernos y las partes interesadas se den cuenta de que cualquier comercio o explotación de las especies los está llevando a la extinción?

Los gobiernos, la sociedad civil y las personas interesadas están reconociendo la urgencia de cerrar los mercados nacionales de marfil para poner fin a todo el comercio de marfil. Sin embargo, la amenaza actual de algunos países que presionan para reabrir el comercio internacional de marfil y vender sus existencias de marfil para obtener ganancias económicas con escasa perspectiva, está llevando a las poblaciones de elefantes a niveles irrecuperables. Tanto la Fundación Franz Weber (FFW) como la Fundación para la Vida Silvestre David Shepherd (DSWF) han hecho campaña durante mucho tiempo para poner fin a todo comercio de marfil, creyendo firmemente que cualquier valor comercial asignado a los productos de la vida silvestre para el consumo humano es inaceptable. Nadie, excepto los elefantes, necesita el marfil.

Tanto la FFW como la DSWF apoyan las siguientes propuestas y documentos de trabajo presentados en la CoP18 de la CITES por la Coalición en Defensa del Elefante Africano (AEC). Al prohibir el comercio de marfil, estas propuestas están diseñadas para mejorar la protección del elefante a nivel internacional.

CoP18 Prop. 12: Propuesta para transferir las poblaciones de los elefantes de Sudáfrica, Botsuana, Namibia y Zimbabue del Apéndice II al Apéndice I.

- De 1980 a 2015, la población continental de elefantes africanos disminuyó en un 68%.
- La única medida hasta la fecha que ha funcionado para frenar la caza furtiva y el tráfico de marfil ha sido la inclusión de todos los elefantes africanos en el Apéndice I de CITES en 1989.
- La caza furtiva sigue siendo alta en África. Los puntos críticos se han mudado del este de África al sur de África (especialmente Botsuana) donde viven más de la mitad de los elefantes de África.
- Como cualquier especie transfronteriza altamente migratoria, los criterios de inclusión de la CITES deben aplicarse a las poblaciones de elefantes africanos en forma continental, en lugar de hacerlo país por país.
- Debido a la grave disminución que sufrió la especie (más del 50% desde 1980) por la epidemia de la caza furtiva por el marfil, ya se cumplen los criterios biológicos para una inclusión en el Apéndice I.

Apoyamos la transferencia de las poblaciones de elefantes africanos de Botsuana, Namibia, Sudáfrica y Zimbabue del Apéndice II al Apéndice I.

CoP18 Doc. 44.2: Llamamiento para restringir el comercio de elefantes vivos modificando la definición de „destinatarios apropiados y aceptables".

- CITES permite la captura de elefantes africanos salvajes, incluidas las crías, para enviarlos a zoológicos en el extranjero. Desde 2012, más de 100 elefantes (incluidas las crías) han sido enviados desde Zimbabue a zoológicos chinos.
- El comercio de elefantes vivos capturados en la naturaleza provoca la muerte por trauma o bajo circunstancias crueles, ya sea durante el transporte o al llegar a destino.
- El único destinatario aceptable para los elefantes salvajes vivos son los sitios de conservación in situ dentro de su área salvaje de distribución natural.

Apoyamos las enmiendas propuestas para restringir la definición de „destinatarios apropiados y aceptables" a programas de conservación in situ o áreas seguras en la naturaleza dentro del rango natural de la especie, excepto en los casos de transferencias temporales en situaciones de emergencia.

También apoyamos las enmiendas que recomiendan a las partes implementar medidas para minimizar el riesgo de impactos negativos en las poblaciones silvestres y promover su bienestar social.

CoP18 Doc. 69.5: Llamamiento para el cierre de todos los mercados nacionales de marfil, ya que impactan directamente en el comercio ilegal y la caza furtiva.

- El cierre de los mercados nacionales de marfil impactan directamente en el comercio ilegal y la caza furtiva.
- Japón y los mercados legales de marfil de la UE juegan un papel importante en la perpetuación del tráfico de marfil.
- Las actuales lagunas en el texto de CITES se deben a que se especifica que únicamente deben eliminarse los mercados nacionales de marfil que „contribuyen al comercio ilegal".
- Las pruebas muestran un aumento dramático en el volumen de la caza furtiva después de las ventas únicas de marfil de 1999 y 2008. Los mercados y ventas legales dan la impresión de que el marfil es un producto de alto valor y le da un valor comercial al marfil que conduce a la matanza ilegal.

Apoyamos las revisiones recomendadas que se proponen para que „todas" las partes y las no partes cierren sus mercados nacionales de marfil y cualquier comercio bajo exenciones limitadas esté controlado.

CoP18 Doc. 69.4: Llamamiento para mejorar la gestión de las existencias oficiales de marfil.

- Muchos gobiernos todavía tienen existencias de marfil. Estas existencias son una carga financiera y de seguridad ya que existe un alto riesgo de robo y fuga de marfil hacia los mercados ilegales.
- Las existencias y reservas del gobierno crean la expectativa de que el comercio de marfil puede reabrirse.
- Actualmente hay una falta de datos sobre las existencias mundiales de marfil, así como de los desafíos de la gestión (incluidos el robo y la fuga de marfil para el comercio) y una falta de progreso en la evolución de la guía y orientación práctica de CITES sobre la gestión de las existencias.
- Apoyamos las recomendaciones de la Coalición en Defensa del Elefante Africano (AEC) para finalizar y difundir la guía y orientación práctica para la gestión de las existencias, que lleva mucho retraso, y que incluye la eliminación de las existencias.
- La caza furtiva aumentó significativamente después de las ventas únicas de marfil en 2008, según un estudio publicado en 2016 (CoP17. Inf. 96 Ibid. Hsiang, S. y Sekar, N. ¿La legalización reduce la actividad del mercado negro? Datos globales de experimento de marfil y caza furtiva de elefantes. Documento de trabajo del NBER, junio de 2016).

APOYAMOS la CoP18 Prop.13 - Listado del mamut lanudo en el Apéndice II de CITES, para ayudar a prevenir el blanqueo o el etiquetado incorrecto del marfil de elefante como marfil de mamut que amenaza a los elefantes vivos, a pesar de la extinción de la especie.

APOYAMOS la CoP18 Prop.13 - Listado del mamut lanudo en el Apéndice II de CITES, para ayudar a prevenir el blanqueo o el etiquetado incorrecto del marfil de elefante como marfil de mamut que amenaza a los elefantes vivos, a pesar de la extinción de la especie.

Recomendamos que la CoP18 RECHAZE las siguientes propuestas que son incompatibles con la protección del elefante africano:

- **CoP18 Prop.10:** Bajar las poblaciones de elefantes de Zambia del Apéndice I al Apéndice II de CITES.
- **CoP18 Prop.11:** Enmienda a la Anotación 2 relativa a las poblaciones de elefantes de Botsuana, Namibia, Zimbabue y Sudáfrica para permitir la reanudación del comercio de marfil.

INFORMACIÓN DE APOYO SOBRE LAS 4 PROPUESTAS DE LA COALICIÓN EN DEFENSA DEL ELEFANTE AFRICANO

- La Coalición en Defensa del Elefante Africano (AEC) es una alianza de 32 países africanos que tiene como objetivo proteger a los elefantes africanos de las amenazas relacionadas con el comercio internacional de marfil.

- CITES es la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres y su objetivo es garantizar la cooperación internacional para evitar que el comercio internacional de animales silvestres y especies vegetales amenace su supervivencia.

- Los elefantes son masacrados a una velocidad insostenible. El comercio ilegal de la vida silvestre mata a un promedio de 20.000 a 30.000 elefantes al año.

- Los mercados legales de marfil alimentan al comercio ilegal y la matanza de elefantes. A pesar de ello, Japón y varios estados miembros de la UE sostienen que sus mercados nacionales de marfil no contribuyen al comercio ilegal y a la caza furtiva de elefantes africanos. Los países africanos están en mejor posición para observar lo que sucede en su territorio todos los días. Para ellos, esta conexión es evidente.

- Los mercados legales de marfil proporcionan un pretexto perfecto para blanquear el marfil obtenido ilegalmente de los elefantes muertos a los mercados legales.

- La permisión de la venta de marfil crea la impresión de que este producto aún tiene un valor comercial, lo que estimula el mercado ilegal y el delito transnacional de la vida silvestre. El tráfico de marfil aumenta los conflictos, la corrupción y la pobreza y amenaza la seguridad nacional, no solo de África, sino de todo el mundo.

- Una consulta pública de finales de 2017 reflejó que decenas de miles de personas encuestadas de la UE están pidiendo normas más estrictas de la UE sobre el comercio de marfil. La Comisión Europea debe respetar la voluntad del pueblo y tomar medidas urgentes para cerrar sus mercados nacionales de marfil.

- Las medidas de la UE para suspender las exportaciones de marfil en bruto en mayo de 2017 son insuficientes ya que se continúa permitiendo el comercio de antigüedades de marfil trabajado, que pueden venderse en el país y reexportarse sin un permiso. Cada vez se trabaja más marfil ilícito en África y luego se exporta ilegalmente a los mercados asiáticos. Este marfil se blanquea en los mercados europeos como „antigüedades“. Al existir estos mercados legales, las redes criminales continuarán aprovechándose de estas lagunas en el sistema europeo.

- Damos la bienvenida a las acciones tomadas por muchos países para cerrar sus mercados nacionales de marfil, especialmente China, la RAE de Hong Kong, Taiwán y los Estados Unidos. Francia, Luxemburgo, el Reino Unido y Bélgica también tomaron recientemente medidas restrictivas para cerrar sus mercados.

- Japón es ahora el mayor mercado legal restante de marfil, a pesar del claro vínculo entre los mercados legales y la matanza de elefantes.

FONDATION FRANZ WEBER

DAVID SHEPHERD WILDLIFE FOUNDATION

Fondation Franz Weber
ffw.ch

David Shepherd Wildlife Foundation
davidshepherd.org